



**MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación
Hidrográfica del Guadalquivir**

Documento firmado electrónicamente		
Firmado por	Fecha de firma	Sello de tiempo
JOAQUIN PAEZ LANDA	04/10/2024 08:32:37	04/10/2024 08:32:44
URL de validación	https://sede.miteco.gob.es https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv	
Código CSV		
MA001X2F03XY0YJ0EQLWVVNAEMXN6R4FHA		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS, DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR EL SISTEMA ABIERTO SIMPLIFICADO Y DE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL GASTO

CLAVE: CU(SG)-7160

TÍTULO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE DUMPERS AUTOCARGABLES 4X4.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (81.796,00 €).

Con fecha 22 de abril de 2024, se autoriza la redacción del pliego de suministro.

Con fecha 30 de abril de 2024, se autoriza la modificación del procedimiento de licitación.

El 28 de agosto de 2024, se aprueba técnicamente el Pliego de Prescripciones Técnicas, con un presupuesto base de licitación de 81.796,00 €, IVA incluido, y un plazo de ejecución de TRES (3) MESES.

Constan en el expediente memoria justificativa de los extremos contemplados en el artículo 116.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, informe de la no división en lotes del objeto del contrato y certificado de existencia de crédito.

El Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de suministros por procedimiento abierto simplificado, fue informado por Servicio Jurídico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con fecha 4 de mayo 2022 y aprobado por la Presidencia de este Organismo el 29 de noviembre de 2022.

El 13 de septiembre de 2024 la Abogacía del Estado en Sevilla informa favorablemente el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares para contratar por procedimiento abierto simplificado el suministro a que nos venimos refiriendo.

Con fecha 1 de octubre de 2024 la Intervención Delegada en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir fiscaliza favorablemente la propuesta de aprobación del gasto.





Completado el expediente de contratación y conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, acuerdo:

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares que ha de regir para la contratación del suministro de dos dumpers autocargables 4x4.
2. Aprobar el expediente de contratación del suministro de dos dumpers autocargables 4x4, con un plazo de ejecución de tres (3) meses.
3. Aprobar el gasto por un importe de licitación de 81.796,00 €, 21% IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 23.105.452-A. 620 del presupuesto del Organismo del ejercicio 2025.
4. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado con un solo criterio de adjudicación el precio (arts. 131.2 y 159.1 Ley de Contratos del Sector Público).

EL PRESIDENTE
Joaquín Páez Landa

